

## **INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS VALORES ÉTICOS 4º ESO**

### **CONTENIDOS (BLOQUE DE APRENDIZAJE).**

La asignatura se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología.

El bloque 1.º, «La dignidad de la persona»

El bloque 2.º, «La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales»

El bloque 3.º, «La reflexión ética»

El bloque 4.º, «La justicia y la política»

El bloque 5.º, «Los valores éticos, el derecho y la DUDH»

El bloque 6.º, «Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología»

Los bloques quedan convertidos en las siguientes Unidades Didácticas:

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Realizar de manera cooperativa presentaciones creativas de proyectos de investigación orientados a interpretar la dignidad de la persona como fundamento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), demostrando la utilización de diversas fuentes de información. Valorar la DUDH, que establece los atributos esenciales del ser humano, como el eje central sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones interpersonales en todos los ámbitos sociales.

2. Elaborar presentaciones con soporte informático y audiovisual para explicar, basándose en la DUDH, tanto los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado, como en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas. Argumentar sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado ante este fenómeno con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

3. Elaborar diferentes producciones (exposiciones, campañas de sensibilización y denuncia, manifiestos, etc.), trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos, en las que se identifique y describa la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, justificando la necesidad de una regulación ética actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Explicar y ponderar, a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, las circunstancias que rodean al ser humano en la actualidad, destacando sus límites y oportunidades para la elaboración de su proyecto de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos y que dan sentido a su existencia.

4. Distinguir a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., la ética autónoma de Kant y la ética del discurso de J. Habermas y Apel como éticas formales. Identificar mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, etc., los principales valores éticos que comportan, y desde su iniciativa personal. Elaborar, con iniciativa emprendedora y mediante soporte

informático, conclusiones fundamentadas en las que demuestre reconocer que estas éticas incluyen el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, asumiéndolas como importantes para llegar a conformar normas éticas justas y universales.

5. Reconocer que la democracia no es solo la forma de gobierno sino, sobre todo, el estilo de vida ciudadana deseable; y por ello, valorar la necesidad de participar en la vida política, reconociendo, mediante la elaboración de trabajos en equipo de diverso tipo y formato, la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, así como de cumplir con sus deberes en la defensa y conservación de todos los bienes y servicios públicos.

6. Identificar, mediante la realización de proyectos grupales y presentaciones creativas, el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos y de reconocer lo indispensable que resultan para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, así como para construir una sociedad más justa y solidaria, comprendiendo a través del diálogo reflexivo el peligro que puede suponer la globalización para la destrucción del planeta y deshumanización de las personas.

7. Resolver dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos impuestos por las normas jurídicas, con el fin de justificar en unas ocasiones la necesidad de las leyes en el Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos y, en otras, como sucede con la objeción de conciencia, la insumisión, la indignación, la desobediencia civil o la revolución, la necesidad de actuar conforme a los principios y valores éticos, anteponiendo la “legitimidad” a la “legalidad”. Valorar la teoría de la justicia de John Rawls como equidad y como fundamento ético del derecho y aplicarla en la resolución de casos prácticos.

8. Interpretar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables y examinar los problemas y deficiencias que existen en la aplicación de esta, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, justificando la importancia de las instituciones y del voluntariado que trabaja por la defensa de los derechos humanos. Analizar el peligro de las nuevas amenazas de nuestro tiempo contra la seguridad y la paz, valorando estas últimas como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3). Reflexionar acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder, opinando sobre la misión atribuida y reconocida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos de España con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz.

9. Seleccionar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, proyectos científicos y tecnológicos de actualidad con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. Justificar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a profesionales de la ciencia, la tecnología...

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los instrumentos utilizados son: en clase la observación directa (la participación del alumnado, el respeto, el esfuerzo, etc.).El cuaderno del alumnado, actividades, trabajos (individual o en grupo), lectura de libros, actividades complementarias, exposiciones en el aula). Las pruebas orales y escritas. La calificación que el alumnado va a obtener en esta materia dependerá de la evaluación de los

criterios trabajados en cada trimestre, siendo necesario haber superado la mayoría de los programados. Para que la calificación final de la materia sea positiva será necesario haber demostrado la consecución y logro de todos los criterios trabajados. La calificación de cada criterio de evaluación se corresponde con el nivel de logro de las acciones contempladas en cada uno, según la siguiente graduación:

a) Se califica como insuficiente (1-4) cuando las acciones se realicen con dificultad y de manera confusa; pocas veces y con fallos relevantes, con poco cuidado, con poca implicación y sin interés, y se aborda sólo textos muy sencillos y de contextos muy próximos.

b) Se califica con suficiente (5-6) cuando las acciones se realizan con ayuda de pautas generales de forma detallada y guiada, con fallos poco importantes y se abordan textos sencillos y de contextos cercanos.

c) Se califica como notable (7-8) cuando las acciones se realizan con fluidez, correctamente, con frecuencia, con orden y de manera sintética y utilizando un vocabulario básico de la disciplina, se abordan textos complejos y relacionados con la vida real y se exponen de forma ordenada y con un vocabulario correcto.

d) Se califica con sobresaliente (9-10) cuando las acciones se realizan con precisión autonomía y planificación, de forma rigurosa y con un vocabulario específico, y se abordan textos complejos y relacionados con la vida real y se expresa sobre ellos y otros temas con claridad y creatividad.

Estos instrumentos de evaluación, que en algunos casos dependiendo de las características de los mismos pueden unificarse, responderán a la consecución de los criterios de evaluación especificados en cada unidad didáctica.

Todas las tareas y pruebas escritas, realizadas durante el curso son obligatorias para superar la materia.

La nota de la evaluación procederá de la media de la nota de los criterios de evaluación, utilizando para ello los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación con anterioridad citados.

En lo que se refiere a la recuperación de las evaluaciones suspendidas, se realizará terminado el proceso de evaluación correspondiente, una prueba escrita que debe contener todos los criterios trabajados durante la evaluación. La nota de esa evaluación se sacará de la media en el examen de recuperación u la nota que tuvo el alumnado en la evaluación suspendida, esto se hará a partir del 5 en el examen de recuperación.

Al final del tercer trimestre se realizarán exámenes de recuperación para que alumnado que haya aprobado al menos una evaluación